



NACIONAL



RESOLUCION 111/1997
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E
IMPLANTE (INCUCAI)

Registro Unico Permanente de Organizaciones no Gubernamentales de personas transplantadas y en espera de ser transplantadas -- Creación en el ámbito del INCUCAI.

Fecha de Emisión: 20/08/1997 ; Publicado en: Boletín Oficial 27/08/1997

Art. 1º - Créase en el ámbito del INCUCAI el Registro Unico Permanente de Organizaciones no Gubernamentales de personas transplantadas y en espera de ser transplantadas.

Art. 2º - Responsabilizar de su implementación y actualización permanente al Departamento Relaciones Institucionales dependiente de la Dirección Científico-Técnica, la que contará con el soporte técnico del Departamento Bases y Datos Donantes y Pacientes.

Art. 3º - Comuníquese, etc.

Galíndez. - Bacqué. - Cambariere.

